

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**37201** *Anuncio de la Conselleria de Territori, Energia y Mobilitat para la apertura del trámite de información pública para la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto de distribución de gas natural e instalación de planta Satélite de GNL, en el término municipal de Ciutadella (Zona 1).*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, con el art. 86 de la Ley 3071992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; con los artículos 17 y 18 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954; se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de una instalación de distribución de gas canalizado las características principales de las cuales se señalan a continuación:

Núm. de expediente: 19388/2015

Denominación de la instalación: Red de distribución de gas natural e instalación de planta satélite de GNL, en el término municipal de Ciutadella (Zona 1).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Domicilio: Plaza del Gas, 2, 08003 Barcelona

Objeto del proyecto: suministrar gas natural en el término municipal de Ciutadella.

Características principales: las indicadas en el proyecto redactado en junio de 2015 por el Sr. Múrius Lledó Salvador, ingeniero técnico industrial, y que principalmente comprende las siguientes:

Gas que se tiene que suministrar

Gas natural con un PCS de la orden de 10.000 Kcal/Nm<sup>3</sup>, en función de su procedencia.

Descripción de las instalaciones

- Red de distribución de gas natural con presión máxima de operación 5 o 0,4 bar (en función de los puntos de suministro) con conducciones de polietileno y de acero en los cruces aéreos y las válvulas de línea necesarias para el suministro en el T.M. de Ciutadella.

- Tubería de fibra óptica: Mediante conducciones de polietileno y conjuntamente con las tuberías de gas natural de diámetro mayor de 110 mm.

- Planta satélite modular de GNL con 6 depósitos horizontales de almacenamiento de GNL, con una capacidad total de 644,4 m<sup>3</sup>, unidad para descarga de cisternas, módulos de regasificación, regulación, medida, odorización y sistemas auxiliares; con salida del gas natural a 5 o 0,4 bar de presión.

Presupuesto total

7.568.050,67 euros

De acuerdo con el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector hidrocarburos, se declaran de utilidad pública las instalaciones de distribución de gas natural al efecto de expropiación forzosa de los bienes y los derechos necesarios para instalarlas y ejercer la servidumbre de paso. Este proyecto no incluye ninguna relación

de bienes y derechos afectados, por lo tanto, no es necesario imponer servidumbres de paso o expropiar bienes o derechos para poderla implantar. No obstante esto, sí que incluye una relación de los distintos Organismos y/o Administraciones Públicas que tienen bienes de dominio, uso o servicio público o patrimoniales afectados por la instalación.

Esta información se hace pública para el conocimiento general, para que se pueda examinar el proyecto de la instalación citada, en la sede de la Consellería de Territori, Energíia i Mobilitat (Plaza de Son Castelló, 1, Polígono Industrial de Son Castelló, Palma), así como en la sede electrónica correspondiente.

Por otro lado, este proyecto está sujeto al procedimiento ordinario de evaluación de impacto ambiental, por el cual motivo, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, se somete también a información pública el estudio de impacto ambiental elaborado por Backtgreen Consulting S.L. en setiembre de 2015, junto con el documento de síntesis.

Al mismo tiempo, se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes, en el término de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma, 5 de noviembre de 2015.- El Director General de Energíia y Cambio Climático, Joan Groizard Payeras, Por delegación del Consejero de Territorio, Energíia y Movilidad (BOIB 111/2015).

ID: A150053320-1